REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO
No. 031
DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2026

EL SUSCRITO RECTOR DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS VIDALES DE PIÑUÑA NEGRO

HACE CONSTAR:

Que en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de Recursos del Fondo de Servicios Educativos, para la vigencia fiscal de Primero (1°) de Enero al Treinta y uno (31) de Diciembre del año 2026 existe un rubro con Disponibilidad Presupuestal para Contratar denominada así:

ÁREA:	FUNCIONAMIENTO
CDP:	031
DENOMINACIÓN:	TELEVISOR
DENOMINACIÓN:	DOTACION MENAJES, MATERIALES Y MEDIOS PEDAGÓGICOS PARA APRENDIZAJE
VALOR:	$ 6.660.400,00
VALOR EN LETRAS:	SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE
OBJETO:	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO, FERRETERÍA, MATERIAL DE MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN (IMPRESORA Y CABINA AMPLIFICADA) PARA EL DESARROLLO DE DIERENTES ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS VIDALES DE PIÑUÑA NEGRO DEL MUNICIPIO DE DE PUERTO LEGUÍZAMO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
RECURSOS:	GRATUIDAD (PRIMERA INFANCIA)
BENEFICIARIO:	NATALIA ESTEFANIA MUÑOZ CERON
FECHA CDP:	27 DE OCTUBRE DE 2026

ORIGINAL FIRMADO
NELSON EDUARDO CHALACAN QUINCHOA
RECTOR